

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

La **Secretaría de Educación y Cultura del Tolima**, conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.



JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Aprobación: Luz Aida Lara Bahamon, Directora - DAF - SECT
Proyección: Marta Lucía Homez Vanegas, C - GTH - C-SST - SECT

"Soluciones que transforman"

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1816

Ibagué - Tolima - Colombia

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La **Secretaría de Educación y Cultura del Tolima**, consciente de la importancia de procurar un ambiente y estilo de vida saludable y teniendo presente que el hecho de consumo de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, son un problema que afecta la sociedad, la familia y el entorno laboral, en este último caso afectando aspectos como la salud, seguridad, eficiencia y productividad de nuestro empleados, se compromete a desarrollar estrategias de prevención del consumo de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, con la participación de los diferentes niveles de la organización fundamentados en principios de igualdad, confidencialidad y equidad.

El COPASST se encargará de fomentar y difundir los diferentes mecanismos de prevención y control que se establezcan.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Aprobación: Luz Aida Lara Bahamon, Directora - DAF - SECT
Proyección: Marta Lucía Homez Vanegas, C - GTH - C-SST - SECT

"Soluciones que transforman"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1816

Ibagué - Tolima - Colombia